CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RIO BUENO	N° DE CERTIFICADO
REGIÓN:	113
DE LOS RIOS	Fecha de Aprobación
	09.07.2018
URBANO RURAL	ROL S.I.I
	37 - 8
VISTOS:	Sec
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.	
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrit el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº 113 de fecha 09	
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.898.	
D) El giro de ingreso municipal N° 591821 de fecha 09.07.2018 de pago de derecho	os municipales .
RESUELVO:	
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 117,93 m² ubicada en PASAJE COVADONGA POBLACION COMANDANTE ABAYA	
COVADONICA DORI ACIONI COMANDANTE ADAMA	IDA / PASAJE
Lote N° XXXXX	manzana XXXXX
localidad o loteo RIO BUENO sector URBANO de conformidad a	plano y antecedentes
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.	
2 Individualización del Interesado:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CLAUDIO CABELLO APIP	13.161.482 - 9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
2 Individualization dat Associated a Professional	
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
	(S20000)
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN	R.U.T.
PATRICIO BURGOS CORONADO ARQUITECTO	17.197.413 - 5
NOTA: según letra C) artículo 2" de la Ley N" 20.898 según artículo 17" de la LGUC. DIRLUTOR LF ANA MARÍA REBOLLEDO PINCHEIRA	ñ